HERNAN ULISES ALVARADO PLAZA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la Compañía BRINGVERTY S.A., celebrado el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted como GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con el articulo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la Compañía BRINGVERTY S.A. consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS el 05 de Febrero del 2018.

Muy atentamente,

Whele Marisol Andrade Vasquez Accionista fundador

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la Compañía BRINGVERTY S.A., para el cual he sido designado. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.-

Guayaquil, Febrero 05 del 2018

HERNAN ULISES ALVARADO PLAZA

C.C. 0914751284







Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.865 FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2018 HORA DE REPERTORIO:09:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: BRINGVERTY S.A., de fojas 5.950 a 5.963, Registro Mercantil número 550. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía BRINGVERTY S.A., a favor de MICHELA MARISOL ANDRADE VASQUEZ, de fojas 6.074 a 6.077, Registro de Nombramientos número 1.757.- 3. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía BRINGVERTY S.A., a favor de HERNAN ULISES ALVARADO PLAZA, de fojas 6.078 a 6.081, Registro de Nombramientos número 1.758.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 09 de febrero de 2018

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR: \$

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Dey FE; que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que deyuelvo al interesado.

Dr. Renato Vásquez Leiva NOTABÍA NOVENA DEL CANTÓN GUANAQUIL

EB. 201

0284688